



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Maestro en Educación Primaria

**Facultad:** Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación

**Código:** 1161201 **Nombre:** Atención al Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 2

**Módulo:** Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

**Materia:** Psicología **Carácter:** Formación Básica

**Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas

**Departamento:** Educación Inclusiva, Desarrollo Sociocomunitario y Ciencias de la Ocupación

**Tipo de enseñanza:** Presencial / A distancia

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

### Profesorado:

1162A	<u>Ana Maria Casino Garcia</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	ana.casino@ucv.es
1162B	<u>Ángela Serrano Sarmiento</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	angela.serrano@ucv.es
1162G	<u>Carmen Maria Solis Marti</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	carsomar@ucv.es
1162Z	<u>Monica Montaña Merchan</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	monica.montano@ucv.es
116OL2	<u>Pedro Senabre Perales</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	pedro.senabre@ucv.es
1174PR	<u>Pedro Senabre Perales</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	pedro.senabre@ucv.es
PR1AFD	<u>Carmen Maria Solis Marti</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	carsomar@ucv.es



## Organización del módulo

### Aprendizaje y desarrollo de la personalidad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Psicología	24,00	Atención al Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo	6,00	2/2
		Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	6,00	2/1
		Psicología de la Educación	6,00	1/2
		Psicología del Desarrollo	6,00	1/1

## Conocimientos recomendados

Los de las asignaturas de la materia: Psicología del Desarrollo y de la Educación y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 El estudiante sabe aplicar las metodologías y técnicas de intervención específicas más adecuadas en cada situación de enseñanza-aprendizaje.
- R2 El estudiante conoce el procedimiento, atendiendo a la normativa en vigor, para solicitar a los equipos de orientación la identificación y concreción de las necesidades específicas de apoyo educativo, la modalidad de escolarización más adecuada en cada caso y la autorización para adoptar medidas extraordinarias.
- R3 El estudiante tiene criterios para tomar decisiones adecuadas en el diseño y realización medidas de respuesta educativa según la normativa en vigor.
- R4 El estudiante resuelve casos prácticos, individualmente y en grupo, relacionados con los contenidos de la materia, que intervienen en el desarrollo socio-afectivo del alumnado y en estrecha colaboración con las familias y otros agentes implicados.
- R5 El estudiante conoce los aspectos legales del sistema educativo y la normativa actual que regula los medios, instrumentos y recursos con que cuenta el maestro para atender las necesidades específicas de apoyo educativo y las funciones y competencias de los diferentes profesionales.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		X		
CG2	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro		X		
CG5	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.				X
CG6	Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.			X	
CG7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.				X
CG8	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		X		
CG12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.			X	



ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE5 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje		X		
CE70 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones				X
CE71 Detectar dificultades de aprendizaje, informar y colaborar en su tratamiento educativo				X
CE72 Adquirir y aplicar recursos psicológicos y educativos para favorecer la integración del estudiante con dificultades			X	
CE74 Conocer las repercusiones que en la edad escolar pueden tener las dificultades cognitivas, físicas y sensoriales				X
CE75 Conocer las repercusiones que tiene la excepcionalidad cognitiva en el desarrollo para saber diseñar una respuesta educativa eficaz		X		
CE76 Conocer recursos y estrategias para informar, asesorar y colaborar con las familias en la atención a las necesidades educativas específicas que puedan presentar los alumnos.			X	



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R2, R3, R4, R5	10,00%	Solución de casos prácticos: Pruebas de ejecución, de tareas reales y/o simuladas.
R1, R3, R4	20,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos)
R1, R2, R3, R4, R5	5,00%	Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales/ a distancia: Técnicas de observación, rúbricas, listas de control. Portafolios.
R1, R2, R3, R4, R5	5,00%	Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escala de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción)
R1, R2, R3, R4, R5	60,00%	Pruebas escritas: pruebas objetivas de respuesta corta, de desarrollo.
	0,00%	Proyectos. Trabajos de desarrollo y/o diseño

### Observaciones

La prueba escrita final (60%) constará de dos partes:

a) Una parte de 30 preguntas tipo test de varias alternativas corregida mediante la fórmula  $\text{Puntuación} = \text{Aciertos} - \text{Errores} / (\text{Número alternativas} - 1)$

b) Una parte de 6 preguntas de desarrollo corto

**Nota 1.** Para sumar el resto de porcentajes es imprescindible aprobar la prueba escrita final.

**Nota 2.** El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidarán la nota.

**Criterio de concesión de las Matrículas de Honor:** A partir de la obtención de un 9 y siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia.

**Evaluación única:** De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos



alumnos que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua y lo soliciten dentro del primer mes de cada semestre a su profesor.

En dicho caso, el sistema de evaluación será el mismo. Se pactará el trabajo a realizar y el calendario de presentación de trabajos y tutorías.

### Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	60,00%	Pruebas escritas: pruebas objetivas de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/Memorias de prácticas. Trabajos de diseños, desarrollo
R1, R2, R3, R4, R5	10,00%	Solución de casos prácticos: Pruebas de ejecución, de tareas reales y/o simuladas.
R1, R4	10,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos)
R1, R2, R3, R4, R5	10,00%	Seguimiento del trabajo del estudiante en las sesiones no presenciales/ a distancia: Técnicas de observación, rúbricas, listas de control. Portafolios.
R1, R2, R3, R4, R5	10,00%	Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escala de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción)
	0,00%	Proyectos. Trabajos de desarrollo y/o diseño

### Observaciones

La prueba escrita final (60%) constará de dos partes:

a) Una parte de 30 preguntas tipo test de varias alternativas corregida mediante la fórmula  $\text{Puntuación} = \text{Aciertos} - \text{Errores} / (\text{Número alternativas} - 1)$

b) Una parte de 6 preguntas de desarrollo corto

**Nota 1.** Para sumar el resto de porcentajes es imprescindible aprobar la prueba escrita final.

**Nota 2.** El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidarán la nota.

**Criterio de concesión de las Matrículas de Honor:** A partir de la obtención de un 9 y siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia.

### EVALUACIÓN ÚNICA:

De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que, de forma



justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua y lo soliciten dentro del primer mes de cada semestre a su profesor.

En dicho caso, el sistema de evaluación será el mismo. Se pactará el trabajo a realizar y el calendario de presentación de trabajos y tutorías.

### **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

## **Actividades formativas**

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- |     |                                  |
|-----|----------------------------------|
| M1  | Clase magistral participativa    |
| M2  | Estudio de casos                 |
| M4  | Contratos de aprendizaje         |
| M5  | Trabajo en seminarios            |
| M7  | Trabajo cooperativo/colaborativo |
| M9  | Tutoría grupal                   |
| M10 | Tutoría individual               |





- M11 CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA
- M12 ESTUDIO DE CASOS
- M13 TRABAJO EN SEMINARIO
- M16 Contratos de aprendizaje
- M18 Trabajo Cooperativo/Colaborativo
- M19 TUTORÍA INDIVIDUAL
- M20 TUTORÍA GRUPAL



## MODALIDAD PRESENCIAL

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Exposición de Trabajo en Grupo M1, M5	R1, R4	3,75	0,15
Clase teórica M1	R1, R2, R3, R4, R5	31,25	1,25
Clase práctica M2	R1, R2, R3, R4, R5	12,50	0,50
Seminario M5	R1, R4	6,25	0,25
Tutoría M5	R1, R2, R3, R4, R5	3,75	0,15
Evaluación M1, M2, M4, M5	R1, R2, R3, R4, R5	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M2, M5, M7, M9	R1, R3, R4	30,00	1,20
Trabajo Autónomo M2, M10	R1, R2, R3, R4, R5	60,00	2,40
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## MODALIDAD A DISTANCIA

### ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase teórica. Modalidad a distancia. M11	R1, R2, R3, R4, R5	31,25	1,25
Clase práctica. Modalidad a distancia. M12	R1, R2, R3, R4, R5	3,75	0,15
Seminario. Modalidad a distancia. M13	R1, R4	6,25	0,25
Tutorías individuales. Modalidad a distancia. M19	R1, R2, R3, R4, R5	16,25	0,65
Evaluación. Modalidad a distancia. M11, M12, M13, M18, M19, M20	R1, R2, R3, R4, R5	2,50	0,10
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Actividades de trabajo individual. Modalidad a distancia. M12, M19	R1, R2, R3, R4, R5	60,00	2,40
Trabajo en grupo. Modalidad a distancia. M12, M13, M18, M20	R1, R2, R3, R4, R5	3,75	0,15
Foros de discusión. Modalidad a distancia. M11, M12, M18	R1, R2, R3, R4, R5	3,75	0,15
Tutoría asincrónica. Modalidad a distancia. M19, M20	R1, R2, R3, R4, R5	22,50	0,90
<b>TOTAL</b>		<b>90,00</b>	<b>3,60</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
1. Marco conceptual.	Evolución histórica, marco legal, modelos, conceptos clave y principios de intervención.
2. Respuesta educativa desde el paradigma inclusivo	Medios y recursos para dar una respuesta inclusiva a las necesidades específicas de todos los alumnos en el marco escolar. Detección de barreras y fortalezas, determinación de las necesidades, proceso de escolarización, diseño universal del aprendizaje, las medidas de respuesta en los diferentes niveles, los recursos de apoyo a la inclusión
3. Aspectos familiares y sociales	Impacto familiar y social del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo y líneas generales de la intervención. Relaciones psicosociales en el aula, evaluación e intervención en el plano psicosocial. Metodologías que favorezcan la inclusión y la participación de la comunidad educativa.
4. Intervención educativa y cognitiva conductual	Técnicas de intervención en el aula. Modificación de conducta.



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
1. Marco conceptual.	5,00	10,00
2. Respuesta educativa desde el paradigma inclusivo	11,00	22,00
3. Aspectos familiares y sociales	4,00	8,00
4. Intervención educativa y cognitiva conductual	10,00	20,00



## Referencias

- Alba, C. (coord..) (2017). *Diseño Universal para el Aprendizaje: educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Morata. Ebook
- Arnáiz, P., De Haro, R. y Azorín, C. M. (2018). Redes de apoyo y colaboración para la mejora de la educación inclusiva. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 22(2), 29-49.
- Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R. y Racionero S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Hipatía Editorial.
- Baldoví, M. I. P. (2019). Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 571-573.
- Calderón, I. y Rascón, M. T. (2021). Retóricas, posibilidades e infancias desgarradas: sobre la educación inclusiva en el LOMLOE. *Cuadernos de pedagogía*, 526, 74-80
- Cano, T. R., Barreto, I. M. G., Ayuso, A. P. y Madrona, P. G. (2017). La educación psicomotriz en su contribución al desarrollo del lenguaje en niños que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. *Revista de Investigación en Logopedia*, 7(1), 89-106.
- CAST (2018). *Universal Design for Learning Guidelines*. CAST.  
[https://udlguidelines.cast.org/?utm\\_source=castsite&utm\\_medium=web&utm\\_campaign=none&utm\\_content=aboutudl](https://udlguidelines.cast.org/?utm_source=castsite&utm_medium=web&utm_campaign=none&utm_content=aboutudl).
- CEFIRE Educación Inclusiva (2020). *Orientaciones para programar con diseño universal y accesibilidad (DUA-A)*. Generalitat Valenciana.  
<https://portal.edu.gva.es/cefireinclusiva/wp-content/uploads/sites/193/2021/09/Orientaciones-GE NERALES-CAST.pdf>.
- Cerdá, C. e Iyanga, A. (2016). *La educación inclusiva durante el movimiento de la Escuela Nueva*. Tirant lo Blanch.
- Cerdá, M. C. (2011). *Orientaciones prácticas de atención educativa*. Tirant Humanidades.
- Cerdá, M. C. e Iyanga, A. (2015). *El niño salvaje y la educación*. Tirant Humanidades.
- Cerdá, M. C. e Iyanga, A. (2017). *La Educación Inclusiva: Perspectiva Histórica y situación actual*. Tirant Humanidades.
- Consejo Pontificio para la Familia (2000). *La familia y la integración del minusválido en la infancia y en la adolescencia*. Palabra.
- Cortés, A. C. y Fernández, C. C. (2018). 2.1. Aspectos conceptuales de la Discapacidad Intelectual. *La evaluación psicopedagógica a debate. Reflexiones y experiencias profesionales de titulaciones educativas*, 44.
- Cortés, A. C. y Fernández, C. C. (2018). 2.1. TEA de Alto Funcionamiento (o Trastorno de Asperger). *La evaluación psicopedagógica a debate. Reflexiones y experiencias profesionales de titulaciones educativas*, 104.
- Del Olmo, M. J. A. y Olivencia, J. J. L. (2021). *Educación inclusiva y atención a la diversidad: Una mirada desde la intervención psicopedagógica*. Ediciones Octaedro.



- Domínguez, M. T. G. y Mateu, D. N. (2018). Revisión teórica sobre bullying en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. *PSIQUEMAG*, 6(1).
- Equipo Estatal de Educación de Plena Inclusión/Comisión de familias por la inclusión (2020). *El derecho a la educación durante el COVID 19*. Plena Inclusión.  
<https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/el-derecho-la-educacion-durante-el-covid-19>
- Escribano, A. y Martínez, A. (2018). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo: aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Narcea
- García, P. G. y Gómez, E. L. (2018). Aprendizaje permanente de personas con Déficit Intelectual: necesidades formativas y respuestas educativas. *Revista de Educación Inclusiva*, 11(1).
- Gervilla, Á. (2008). *Familia y educación familiar: conceptos clave, situación actual y valores*. Narcea.
- Giacconi Moris, C., Pedrero Sanhueza, Z. y San Martín Peñailillo, P. (2017). La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad. *Psico-perspectivas*, 16(1), 55-67.
- González, R. (2011). *Alumnado en situación de riesgo social*. Graó.
- GVA. Generalitat Valenciana (2020). *Guia accessibilitat digital per a centres educatius*.  
[https://ceice.gva.es/documents/169149987/172730389/Guia\\_Accessibilitat\\_Digital\\_Inclusio\\_Educativa\\_2020.pdf](https://ceice.gva.es/documents/169149987/172730389/Guia_Accessibilitat_Digital_Inclusio_Educativa_2020.pdf).
- Heron-Flores, M., Gil-Madrona, P. y Sáez-Sánchez, M. B. (2018). Contribución de la terapia psicomotriz al progreso de niños con discapacidades. *Revista de la Facultad de Medicina*, 66(1), 75-81.
- Inza, M. Á. G., Salguero, F. L. y Fernández, V. L. (2017). Mejora del rendimiento académico de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo mediante una metodología innovadora desarrollando la creatividad y su relación con la lateralidad en Educación Primaria. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(1).
- Jiménez, L. O., Canosa, V. F., Meneses, E. L. y Padilla, A. H. M. (2018). *Diversidad e inclusión educativa: Respuestas innovadoras con apoyo en las TIC*. Octaedro.
- Labrador, F. J. (2008). *Técnicas de modificación de conducta*. Pirámide.
- Labrador, J. F., Cruzado, J. A. y Muñoz, M. (2006). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Pirámide.
- Marín Suelves y Fajardo Bravo. (2018). *Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Tirant lo Blanch.
- Muñoz-Cantero, J. M. y Losada-Puente, L. (2018). Implicaciones de la actitud docente en la calidad de vida del alumnado con alteraciones del desarrollo intelectual. *Educación XX1*, 21(2).
- Navarro, H. R., Ruíz, M. J. y Fuentes, S. S. (2018). Construcción del discurso en torno a la Educación Inclusiva. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(1), 185-217.
- Nolla, G. C., Pareja, E. M. D., Tudela, J. M. O. y de la Rosa, A. L. (2017). Análisis y valoración de la situación actual del alumnado con altas capacidades en España. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(2).



- Porras, A. J. (2011). *Aproximación al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo*. Visión Libros.
- Porras, M. P. y Verdugo, M. Á. (2018). *La voz de la discapacidad en la literatura española*. INICO.
- Plena Inclusión (2020). *Cómo implementar la teleintervención en la atención temprana*. Plena inclusión  
[https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena\\_inclusion.\\_como\\_implementar\\_la\\_teleintervencion\\_en\\_la\\_atencion\\_temprana\\_0.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena_inclusion._como_implementar_la_teleintervencion_en_la_atencion_temprana_0.pdf)
- Racionero, S., Ortega, S., García, R. y Flecha, R. (2012). *Aprendiendo contigo*. Hipatía Editorial.
- Raposo-Rivas, M. y Rodríguez, A. B. S. (2017). Estudio sobre la intervención con Software educativo en un caso de TDAH. *Revista de Educación Inclusiva*, 8(2).
- Rodríguez, C. C., González, L. C. P. y Díaz, R. M. P. (2018). 2.1 Concepto de dislexia. La evaluación psicopedagógica a debate. *Reflexiones y experiencias profesionales de titulaciones educativas*, 146.
- Rodríguez, M. M. C., Rodríguez, J. R. y Chacón, J. P. (2017). Materiales Didácticos, Libros de Texto y Educación Inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, 35(3 Noviembr), 11-16.
- Rojas, D. G., Angulo, G. P. y Rodríguez, R. M. S. (2018). Efectos de la Musicoterapia en el Trastorno de Espectro Autista. *Revista de Educación Inclusiva*, 11(1).
- Román, A. M. G. C. y de la Torre, E. H. (2017). El aprendizaje cooperativo como estrategia para la inclusión del alumnado con tea/as en el aula ordinaria. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(2-bis).
- Sánchez, S. (2023). *El diseño universal para el aprendizaje: guía práctica para el profesorado* (Vol. 236). Narcea Ediciones.
- Tello Díaz-Maroto, I. y Cascales Martínez, A. (2015). Las TIC y las necesidades específicas de apoyo educativo: análisis de las competencias TIC en los docentes. *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*.
- Torelló, O. M., Rueda, P. O. y Gavaldà, J. M. S. (2018). Docencia compartida como estrategia para la inclusión educativa de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. *Revista de Educación Inclusiva*, 11(1).
- Trillo Luque, M. D. C., Pérez, J., María, A., Vilches Vilela, M. J., Aguilar Peñas, E., Castro López, R., ... y Poyato Varo, J. (2018). TalentoEDU: formación de docentes para la atención educativa a la alta capacidad intelectual. *Revista de innovación y buenas prácticas docentes*, 5, 35-40.

## LEGISLACIÓN

- DECRETO 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria
- RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades.
- Resolución conjunta de 17 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Diversidad Funcional y Salud Mental y de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se





establece el protocolo de coordinación de profesionales para el desarrollo de la atención temprana.

- Resolución de 2 de agosto de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen la organización y el procedimiento de intervención de la Unidades Especializadas de Orientación (UEO) y se concreta el procedimiento de activación de los centros de educación especial como centros de recursos.

- Orden 5/2021, de 15 de julio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la nueva Hoja de Notificación para la atención socioeducativa infantil y protección del alumnado menor de edad y se establece la coordinación interadministrativa para la protección integral de la infancia y adolescencia.

- Orden 23/2021, de 6 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se determinan los criterios de creación de puestos de profesorado de la especialidad de Orientación Educativa en los equipos de Orientación Educativa, y por la que se ordena la creación de las unidades especializadas de Orientación.

- Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.

- Orden 20/2019, de 30 d'abril, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, pel qual es regula l'organització de la resposta educativa per a la inclusió de l'alumnat als centres docents sostinguts amb fons públics del sistema educatiu valencià.

- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. DOCV núm. 8356 de 7 de agosto de 2018.

- Resolución de 5 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para actuar en la acogida de alumnado recién llegado, especialmente el desplazado, en los centros educativos de la Comunitat Valenciana.